

SECCIÓN : 16 VICEPRESIDENCIA Y CONSELLERIA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS INCLUSIVAS
 ENTIDAD : 00020 INSTITUT VALENCIÀ DE LA JOVENTUT
 PROGRAMA: 311.11 INSTITUTO VALENCIANO DE LA JUVENTUD

PROBLEMÁTICA SOBRE LA QUE SE ACTÚA

- 1.- Insuficiente integración y coordinación administrativa y territorial de las políticas públicas con incidencia en la juventud
- 2.- Dificultades en el ejercicio de la autonomía personal e insuficiente inserción en el mundo laboral de las personas jóvenes, lo que repercute negativamente en su nivel de emancipación.
- 3.- Insuficiente participación en la vida pública de las personas jóvenes.
- 4.- Especial incidencia en la juventud de la intolerancia, la xenofobia, la desigualdad de género, la violencia de género y de conductas de riesgo para la salud vinculadas a estilos de vida y hábitos de consumo.
- 5.- Dificultades de las personas jóvenes para acceder a bienes, servicios y recursos, sociales, formativos, culturales y de ocio, teniendo en cuenta la especificidad de las personas destinatarias, sus prioridades y su menor capacidad adquisitiva.

OBJETIVO BÁSICO

- 1.1 Conocer la realidad social de la juventud de la Comunitat Valenciana
- 1.2 Integrar y coordinar administrativamente de forma más eficiente las políticas públicas que inciden en las personas jóvenes
- 1.3 Fomentar la interrelación y el diálogo entre las administraciones públicas y las personas jóvenes en el diseño e implementación de políticas de juventud
- 1.4 Implantar la Estrategia Valenciana de la Juventud
- 2.1 Poner a disposición de las personas jóvenes medios y recursos para aumentar su grado de autonomía personal, su inserción profesional y laboral y su nivel de formación sociocultural.
- 2.2 Facilitar el acceso de las personas jóvenes a prácticas profesionales remuneradas
- 2.3 Promover y reforzar el conocimiento de un tercer idioma para facilitar la inserción sociolaboral de las personas jóvenes y la formación de personal técnico en juventud
- 2.4 Potenciar actividades encaminadas a fomentar la creación artística y cultural de las personas jóvenes y de las asociaciones juveniles
- 3.1 Proporcionar a las personas jóvenes una información actual, integrada, independiente y útil para llevar a cabo sus iniciativas personales y grupales, ejercer sus derechos y contribuir a su desarrollo integral, autonomía, y emancipación, incluyendo una perspectiva de género.
- 3.2 Fomentar el asociacionismo juvenil
- 3.3 Fomentar la formación de animadoras y animadores juveniles
- 4.1 Incorporar la perspectiva de género en las políticas de juventud.
- 4.2 Fomentar la educación en valores
- 4.3 Fomentar la cultura del voluntariado
- 4.4 Proporcionar a las personas jóvenes información y asesoramiento sobre sexualidad y relaciones afectivas
- 5.1 Fomentar la educación no formal como espacio complementario para el aprendizaje personal
- 5.2 Ofrecer alternativas de ocio y tiempo libre e impulsar el intercambio de experiencias interculturales entre personas jóvenes
- 5.3 Facilitar los servicios de alojamiento y manutención en albergues y residencias juveniles, prestando especial atención a las personas jóvenes que deban desplazarse por motivos formativos, laborales o de ocio.
- 5.4 Facilitar el acceso a bienes y servicios de carácter social, cultural, económico, educativo, recreativo, deportivo, de consumo, de transporte y similares, mediante la articulación de determinadas ventajas, de acuerdo con las preferencias y necesidades específicas de las personas jóvenes

PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN PARA ALCANZAR EL OBJETIVO E INDICADORES

- 1.1.1 Realización o financiación de estudios relacionados con la juventud
- 1.2.1 Coordinación de la acción política y prestacional del IVAJ con la resto de Consejerías y centros directivos de la Generalidad
- 1.2.2 Creación y consolidación de la Red Joven, como sistema público valenciano de servicios a la juventud, con carácter de servicio público esencial
- 1.3.1 Apoyo a la organización de Foros Jóvenes
- 1.4.1 Fomento de la aprobación de planes territoriales de juventud
- 2.1.1 Programa Joven Oportunidad (JOOP)
- 2.2.1 Programa de becas de postgrado en el IVAJ
- 2.3.1 Realización de talleres de idiomas dirigidos a personas jóvenes y personal técnico en juventud
- 2.4.1 Concesión de premios que potencian la creación artística y cultural de las personas jóvenes y de las asociaciones juveniles
- 3.1.1 Proporcionar a las jóvenes una información útil y de calidad por vía telefónica o electrónica sobre los servicios prestados por el IVAJ.
- 3.1.2 Refuerzo de la actividad de los Servicios de Información Juvenil, difusión de sus programas y fomento de la coordinación intermunicipal, a través de la red Valenciana de Información y Animación juvenil
- 3.1.3 Fomento de la formación del personal técnico de juventud
- 3.1.4 Estructuración de la información dirigida a las personas jóvenes a través de internet
- 3.2.1 Líneas de subvención a Consejos de Juventud y a asociaciones juveniles y entidades prestadoras de servicios a la juventud

SECCIÓN : 16 VICEPRESIDENCIA Y CONSELLERIA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS INCLUSIVAS
 ENTIDAD : 00020 INSTITUT VALENCIÀ DE LA JOVENTUT
 PROGRAMA: 311.11 INSTITUTO VALENCIANO DE LA JUVENTUD

PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN PARA ALCANZAR EL OBJETIVO E INDICADORES

- 3.3.1 Reconocimiento y apoyo a actividades formativas de animación juvenil
- 3.3.2 Acreditación y certificación de las personas participantes en los cursos de animación juvenil
- 4.1.1 Introducir la variable género en los estudios del IVAJ sobre la población juvenil
- 4.1.2 Puesta a disposición de las personas jóvenes recursos expositivos, formativos e informativos que fomentan la prevención de la violencia de género.
- 4.1.3 Fomento de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres a través del programa JOOP
- 4.2.1 Programa Me importa
- 4.3.1 Participación en el Cuerpo Europeo de Solidaridad
- 4.3.2 Programación de campos de voluntariado
- 4.4.1 Creación de un canal de Twitch para informar y asesorar a las personas jóvenes sobre sexualidad y relaciones afectivas
- 5.1.1 Implantación de la Red Valenciana de Ocio Educativo
- 5.2.1 Coordinación con las comunidades autónomas para promover la movilidad de las personas jóvenes por medio del intercambio de plazas en campamentos juveniles
- 5.2.2 Campaña de ocio educativo en la modalidad de oferta concertada y libre dirigida a asociaciones juveniles y otros entidades sin ánimo de lucro
- 5.2.3 Campamentos de verano para jóvenes en los albergues del IVAJ
- 5.2.4 Campaña "A la mar" en colaboración con la Dirección General de Deportes
- 5.2.5 Participación en el programa Erasmus+: juventud
- 5.3.1 Oferta de plazas en albergues juveniles
- 5.3.2 Oferta de plazas en residencias juveniles del IVAJ
- 5.3.3 Convocatoria de becas para estancia en las residencias juveniles del IVAJ
- 5.3.4 Emisión carnet de alberguista
- 5.3.5 Emisión carnet internacionales
- 5.4.1 Emisión de carnet joven
- 5.4.2 Incremento del número de entidades adheridas al carnet joven
- 5.4.3 Fomento del uso del transporte público por las personas jóvenes por medio del establecimiento de descuentos